

SEGURIDAD

- Utilizar diversos **estudios criminológicos** para desarrollar una legislación criminal elaborada por expertos en la materia, que busque la **prevención y no la represión del delito**.

Institucionalizar el **sistema de video**

- **vigilancia** en aquellos municipios donde la criminalidad ascienda a estadísticas alarmantes.

INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Comprometidos con un **cambio de instituciones** que garantice la renovación real del Estado Panameño, apoyar una propuesta de **Asamblea Constituyente Paralela**.
- **Fortalecer la Carrera Administrativa y Judicial**, eliminando las "botellas" y dando paso a un sistema basado en el mérito, la experiencia y la trayectoria al servicio del país, en donde **los mejores**, sin importar su afiliación partidista, lleven adelante la administración seria del Estado panameño.

SALUD PÚBLICA, AMBIENTE Y URBANISMO:

- Proponer y promover la **reforma integral de la Ley de la Caja del Seguro Social** para asegurar la seguridad social y jubilación de los panameños.
- Proveer al Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social de una **legislación fuerte en materia de compra de medicamentos** y promueva la compra de medicamentos sin intermediarios.
- Establecer **criterios mínimos y objetivos en la ley** para poder realizar **cambios a la zonificación** de áreas que hasta el momento sean residenciales.

EDUCACIÓN

- Lograr una **reforma a la Ley Orgánica de Educación** con miras a **modernizar y mejorar** el funcionamiento de las instituciones que rigen la educación.
- Mejorar los **planes académicos y las mallas curriculares** maximizando las **destrezas individuales** de cada estudiante dejando atrás el esquema de que todos somos iguales.
- Invertir en oportunidades educativas y crear un marco legal para facilitar y promover el emprendimiento.

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA NACIONAL:

- Asegurar que los Diputado por Ley deban: **Rendir cuentas en sus circuitos, votar de manera transparente y asistir al trabajo**.
- Eliminar los beneficios injustificado e innecesarios de los Diputados como: Planillas políticas, importación exonerada de autos y la franquicia telefónica.

CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN:

- Mediante legislación en temas de **juventud**, asegurar que los Municipios más desarrollados del país cuenten con una Secretaría de Juventud que tengan funciones específicas contenidas en la ley.
- Elaborar de la mano de PANDEPORTES planes deportivos para el uso de las **instalaciones deportivas** comunales durante todo el año para evitar que las mismas pasen a ser dominadas por pandillas y así se aproveche al máximo la inversión.
- Modificar la legislación concerniente a las Federaciones y Asociaciones deportivas para **limitar la participación de políticos y funcionarios**.

Conoce más de la propuesta en:
www.juandiegovasquez.com/propuesta/